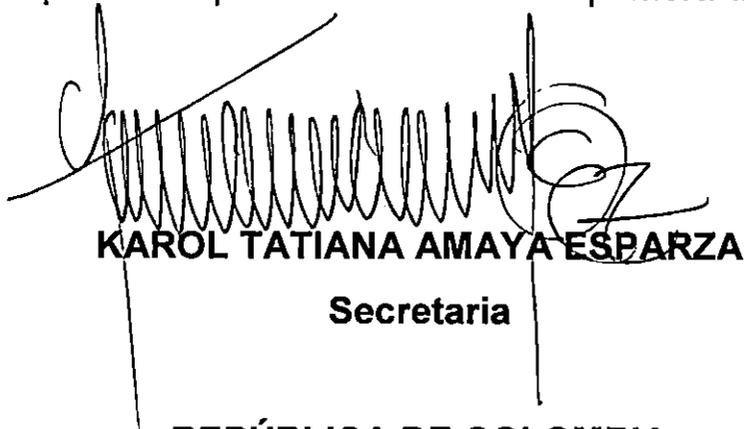


SECRETARÍA. Bogotá D.C. Veintiuno (21) de abril de Dos Mil Veintidós (2022). Al Despacho del señor Juez el presente proceso **ORDINARIO LABORAL N° 2016-00659** de ROSA DIANA PATRICIA RODRIGUEZ TOBON contra COLPENSIONES y OTROS, informando que verificado el módulo del Banco Agrario, existen los Depósitos Judiciales N° 400100008047609 por valor de \$454.263 y N° 400100008092202 por valor de \$454.263, producto del pago voluntario por parte de las demandadas por concepto de las costas de primera instancia. Sírvase proveer.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 26 MAYO 2022

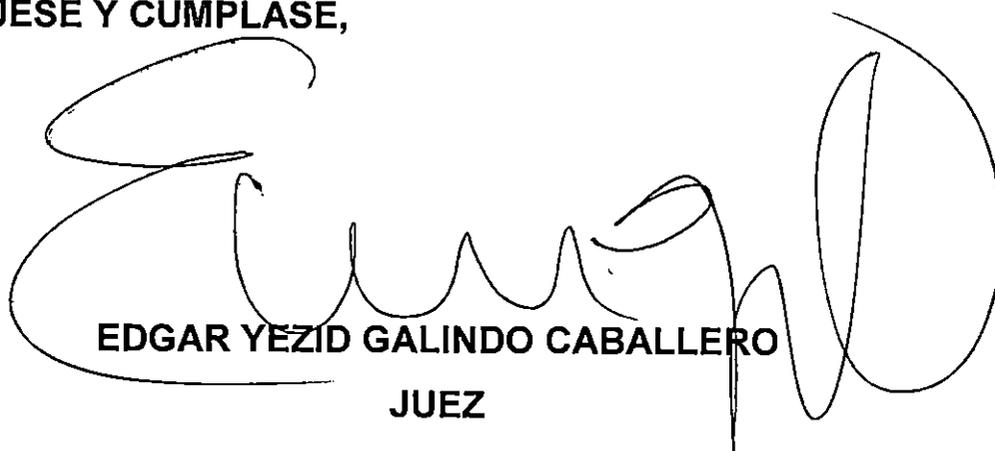
Teniendo en cuenta el informe secretarial, frente a los Títulos Judiciales obrantes en este Despacho en favor de las diligencias, esto es el Depósito Judicial N° 400100008047609 por valor de \$454.263 consignado el 19 de mayo de 2021 por la entidad COLFONDOS S.A. y el Depósito Judicial No 400100008092202 por valor de \$454.263 consignado el 28 de junio de 2021 por la entidad PROTECCIÓN S.A., por tanto, al tratarse de un pago voluntario por parte de las demandadas, correspondientes a las costas de primera instancia en el proceso ordinario, se encuentra procedente **AUTORIZAR LA ENTREGA** de los enunciados títulos, en favor de la parte demandante ROSA DIANA PATRICIA RODRIGUEZ TOBON a través de su apoderada judicial.

Por Secretaría elabórese la respectiva orden de pago a nombre de la Doctora ERIKA ALEJANDRA CARDONA LONDOÑO identificada con la C.C. 52.217.845 y portadora de la T.P. 149.566 del C.S. de la J. conforme a las facultades para recibir con las que cuenta en el poder obrante a folio 1. Comuníquese mediante Telegrama a la demandante ROSA DIANA PATRICIA RODRIGUEZ TOBON.

Para el cobro del título téngase en cuenta por la demandante, que una vez autorizado podrá ser cobrado en cualquier oficina del **BANCO AGRARIO** del país.

Cumplido lo anterior, procédase con el **ARCHIVO** de las diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



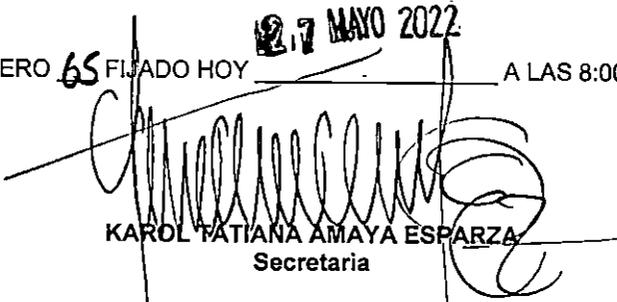
EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

Mng

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO

NUMERO 65 FIJADO HOY 27 MAYO 2022 A LAS 8:00 A.M.



KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria